

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar en su reunión del 27 de noviembre de 2017 Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Plaza España, 1 – 3ª planta, en Oviedo el día **29 de diciembre, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aumento de capital social en la cifra máxima de 2.769.978,95 euros, mediante la emisión máxima de 92.179 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una, a desembolsar a través de nuevas aportaciones dinerarias al capital social.
2. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta, al amparo de lo dispuesto en artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social, y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para llevar a efectos la referida ejecución del aumento que se acuerde.
3. Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para la verificación de las Cuentas del ejercicio 2017.
4. Delegación de facultades.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de capital propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Oviedo, 27 de noviembre de 2017.

D Julio M. González Zapico

  
El Presidente del Consejo de Administración